



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 0041050/2015

## VISTO

La nota presentada por el Dr. Guillermo V. Goldes, Director de la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, solicitando la incorporación del Farm. Matías A. Loewy como docente colaborador en el dictado de la asignatura "Taller de análisis de textos científicos" y del Dr. Marzio Pantaleone como docente encargado de la asignatura "Filosofía e historia de las ciencias" correspondientes a la carrera de posgrado mencionada; y

## CONSIDERANDO

Que la Dra. Marisa Velasco, actual encargada del curso "Filosofía e Historia de las ciencias", a manifestado su imposibilidad de hacerse cargo del dictado de la misma por el corriente año;

Que según el Artículo 9º, punto 8, de la Ordenanza CD N° 01/2014 el Director de la carrera propone los profesores, que dictarán las correspondientes asignaturas, al Consejo Académico de Carrera de la Especialización para luego ser elevado a la Secretaría de Posgrado;

Que el Consejo Académico de Carrera de la Especialización y el Consejo de Posgrado de la Facultad avalan la propuesta referida.

**Por ello;**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Designar al Farm. Matías Alfredo Loewy como docente colaborador, en calidad de docente libre o invitado, en el dictado de la asignatura "Taller de análisis de textos científicos", correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico.

ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Marzio Pantaleone en reemplazo de la Dra. Marisa Velasco como docente encargado del dictado de la asignatura "Filosofía e historia de las ciencias", correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico.

CS  
PC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

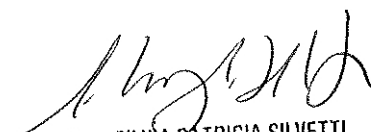
EXP-UNC 0041050/2015

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a la Escuela de Ciencias de la Información, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

CS  
PC  
L

RESOLUCIÓN CD N° 302/2015

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF